



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO CD BByF N° 326/24

Corresponde a Expte:2326/24

BAHIA BLANCA; 10 de julio 2024

Ref. Llamado a concurso Ayudante “B”.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple en la Asignatura “Farmacobotánica” Cód. (1120);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamarse a concurso un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple; Asignatura “Farmacobotánica”,

Que el cargo se encuentra ocupado por el Alumno Thomas Ibañez Battiston;

Que debido al vencimiento de su designación se efectuará un nuevo llamado a concurso público;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple.

ÁREA III:

Asignatura “Farmacobotánica”.

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple; DGP (29026855).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dra. Viviana Cambi.
2. Dra. Virginia Bianchinotti.
3. Farm. Nina Mónaco.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Cecilia Arnaboldi.
2. Mr. Y Esp. Alejandro Bucciarelli.
3. Dra. Karina Michetti.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Eliana Alonso.

Veedores Claustro Auxiliares: Farm. María de la Mercedes Mancini.

Veedores Claustro Alumnos: Villaverde Ariadna mail: (ariadnadenise.02@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 06/08/2024 hasta 13/08/2024; Inscripciones entre el 07/08/2024 hasta el 13/08/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.